



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
EMILIANO ZAPATA, VER
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025



OFICIO NUM: CMASMEZ-508/UT049/2024
ASUNTO: Seguimiento a solicitud 300562324000012 Página | 1

C. AURELIANO BUENDIA
PRESENTE

LIC.OSCAR GERARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ, en calidad de Titular de la Unidad de Transparencia de la comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Emiliano Zapata, Ver., en el ejercicio de las facultades que se me conceden por los Artículos 9 fracción V; 11 fracciones I y II; y 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me dirijo a Usted de manera respetuosa para declarar y exponer lo siguiente:

Por medio del presente escrito, se da seguimiento a la solicitud de folio 300562324000012, recibida en fecha 15/05/2024, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud que a la letra dice:

“Deseo conocer si dentro del sujeto obligado se está aplicando el 134 de la constitución política mexicana donde se menciona que los servidores públicos tienen la obligación de observar el principio de imparcialidad para preservar las condiciones de equidad en la contienda electiva, de ser afirmativa la respuesta se les manda una cordial felicitación , pero hacerles saber que tengo otros datos”.

Por lo anterior me permito informar lo siguiente:

Tras haber consultado el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no se encuentra fragmento alguno que a la letra diga “... *los servidores públicos tienen la obligación de observar el principio de imparcialidad para preservar las condiciones de equidad en la contienda electiva*”. Aunado lo anterior, le informo que este

Dos Ríos, Emiliano Zapata, Ver.
Carlos Hernández Francechy s/n, Col. Dos Ríos, C.P. 91640
Tel: 228 820 0017
web.cmasmez.com

Y.S.A.S.
PRES. S.
Bajo protesta
jurada
asumió
el
cargo



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
EMILIANO ZAPATA, VER
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

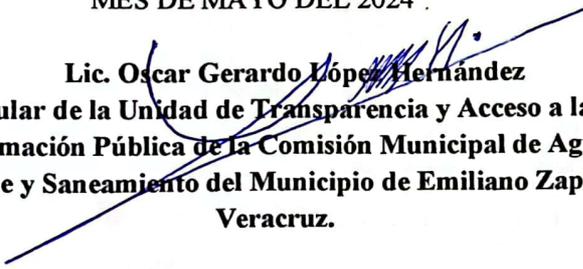


organismo público no tiene competencia para observar el exacto cumplimiento de la legislación. Página | 2

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo por parte del suscrito. Quedo a la orden.

ATENTAMENTE

DOS RÍOS, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ A LOS 29 DÍAS DEL
MES DE MAYO DEL 2024 .


Lic. Oscar Gerardo López Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
información Pública de la Comisión Municipal de Agua
Potable y Saneamiento del Municipio de Emiliano Zapata,
Veracruz.

Enviado vía
PNT

C.C.P. ARCHIVO CMASMEZ
C.C.P. ARCHIVO UT

Dos Ríos, Emiliano Zapata, Ver.
Carlos Hernández Francechy s/n, Col. Dos Ríos, C.P. 91640
Tel: 228 820 0017
web.cmasmez.com